



PS/ 6 0 7 8

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 MAR. 2024

**VISTO:** la convocatoria para participar del Seminario Internacional sobre la implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Deforestación en los países del MERCOSUR, IGUAZU SUMMIT, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar a la Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales, Lic. Adriana Lupinacci, el Director de Recursos Naturales Ing. Agr. Martín Mattos, por la Dirección General Forestal, el Ing. Agr. Leonardo Boragno, por la Oficina de Programación de Políticas Agropecuarias, la Ing. Agr. Catalina Rava y del Sistema Nacional de Información Ganadera, el Téc. Informático Mario Andrés Rodríguez, todos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dicho encuentro tiene como objetivo reunir a expertos de los países del MERCOSUR para explorar en profundidad los desafíos y oportunidades que representa el nuevo reglamento para la producción de soja, carne y madera de la región;

III) que este evento se organiza en el marco del Diálogo de Innovación y Transformación sobre la Nueva Regulación Libre de Deforestación de la Unión Europea y es impulsado por los proyectos de cooperación internacional financiados por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania (BMEL): EL Diálogo Argentino-Alemán sobre Innovaciones Agropecuarias

Sustentables, ejecutado en colaboración con la Secretaría de Bioeconomía de la Nación Argentina y el INTA, EL Diálogo de Política Agrícola Germano Brasileña en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil y el Diálogo Agropecuario Uruguayo- Alemán

IV) la Organización del evento ofrece financiar pasajes, alojamiento y alimentación de los técnicos designados;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

## **LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

### **RESUELVE:**

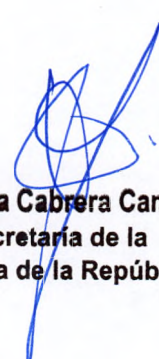
1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 13 al 16 de marzo de 2024, a la Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales, Lic. Adriana Lupinacci, el Director de Recursos Naturales Ing. Agr. Martín Mattos, por la Dirección General Forestal, el Ing. Agr. Leonardo Boragno, por la Oficina de Programación de Políticas Agropecuarias, la Ing. Agr. Catalina Rava y del Sistema Nacional de Información Ganadera, el Téc. Informático Mario Andrés Rodríguez, todos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Seminario Internacional sobre la implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Deforestación en



## PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

los países del MERCOSUR, IGUAZU SUMMIT, a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la División Recursos Humanos, a la Unidad de Asuntos Internacionales, a la Dirección de Recursos Naturales, a la Dirección General Forestal, a la Oficina de Programación de Políticas Agropecuarias y al Sistema Nacional de Información Ganadera, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República